



MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Asignatura: Código 605707 **PRÁCTICAS EXTERNAS**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Curso: Primero

Carácter: Obligatoria

Período de impartición: 2º semestre

Carga Docente: 12 ECTS

Práctica 12 ECTS

Departamento responsable: Pintura y Conservación-Restauración

Coordinador de la materia: M^a Teresa Gil Muñoz

Correo-e: practicasmucp@uclm.es

Teléfono: 91 394 36 56

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Descriptor:

Las prácticas externas tienen como objetivo formativo que los alumnos completen la formación académica recibida en el Máster y puedan aplicar los conocimientos teóricos adquiridos acerca de la conservación, la gestión de colecciones y el montaje de exposiciones. Igualmente, el desarrollo de las prácticas en los entornos laborales de las instituciones receptoras de los alumnos, permiten la integración de los mismos en el mundo profesional del ámbito de conocimiento del máster.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- OG.2. Dotar de conocimientos científicos basados en los últimos saberes teóricos y de sus correspondientes habilidades prácticas, a fin de formar profesionales especializados en técnicas avanzadas para la conservación preventiva y diseño de exposiciones de los bienes culturales, que desarrollen la interactividad entre el conservador-restaurador y los demás profesionales involucrados en el proceso.
- OG.3. Formar expertos en conservación preventiva que puedan ocupar puestos de dirección y liderar equipos en los diferentes organismos encargados de la salvaguarda del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional.



Objetivos específicos

- OE.3. Formar profesionales expertos cuyos conocimientos satisfagan los requisitos y se adecuen a las recomendaciones hechas por las asociaciones internacionales de profesionales en el campo de la conservación del patrimonio, de modo que puedan ser aceptados en esas asociaciones como miembros de pleno derecho.
- OE.4. Favorecer la integración laboral de los egresados vinculándoles al ámbito profesional y dotándoles del reconocimiento de la formación recibida que se les exige para ejercer la profesión en el mercado laboral.

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CG.2. Capacitar para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado, desarrollando habilidades de comunicación y redacción de informes, asumiendo distintos roles y responsabilidades.
- CG.4. Capacitar para comprender la responsabilidad ética y la deontología profesional del Conservador de Bienes Culturales.

Competencias específicas

- CE.5. Manejar de manera eficiente las diferentes bases de datos referidas al ámbito de la conservación del patrimonio y documentar el bien cultural, el objeto o la obra de arte mediante fichas de registro, inventario y catalogación, aplicando convenientemente las herramientas informáticas dentro de las vías de incorporación de la imagen fotográfica y audiovisual.
- CE.6. Aprender a diseñar planes integrales de conservación preventiva atendiendo tanto al patrimonio cultural como a las colecciones museísticas.
- CE.9. Analizar y comprender, de modo teórico y práctico, los procesos de documentación, producción, exposición, preservación, conservación y restauración de los nuevos soportes para el arte.
- CE.10. Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas durante el periodo de prácticas en empresas e instituciones relacionadas con el campo de la conservación del Patrimonio Cultural, desarrollando hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
- CE.11. Aprender a elaborar un proyecto original, de manera científica, que contribuya al aumento de conocimiento en el ámbito de la conservación del Patrimonio Material e Inmaterial.

Competencias transversales

- CT.1. Elaborar, escribir y defender de manera correcta y con originalidad, informes de carácter científico-técnico derivados de las actividades propias de la conservación del patrimonio.
- CT.2. Buscar con eficacia información y proceder a su adecuado análisis, interpretación, síntesis y transmisión.
- CT.3. Resolver problemas de manera creativa, funcional e innovadora.
- CT.4. Desarrollar aprendizajes y trabajos de manera autónoma.
- CT.5. Optimizar el trabajo en grupos interdisciplinares, atendiendo a los problemas concretos de la conservación en función de sus diferentes circunstancias y de los recursos disponibles, desarrollando una mirada autocrítica y capacidades constructivas hacia el trabajo de los demás.



CONTENIDOS

El ámbito de aplicación de las prácticas gira en torno a la resolución de problemas en situaciones reales de museos, galerías de arte, archivos, bibliotecas, edificios históricos o instituciones afines donde se custodien los bienes culturales. El trabajo a desarrollar en los diferentes centros vendrá determinado por la programación interna de los departamentos en los que se integre el alumno, abarcando múltiples disciplinas y especialidades.

Para la realización de dichas prácticas se contará con convenios oficiales firmados con distintas empresas, instituciones y organismos a través de la Facultad y del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE).

METODOLOGÍA

La metodología a seguir en las prácticas se determinará de forma individualizada entre la institución receptora del estudiante y el tutor de la UCM.

Actividad Formativa

Actividad	HORAS
Las prácticas externas, de carácter obligatorio, tienen como objetivo formativo que los alumnos completen la formación académica adquirida en el Máster mediante el diseño y la aplicación de planes integrales de conservación en museos, instituciones o empresas vinculadas con la protección del patrimonio.	300 horas

EVALUACIÓN

- Memoria escrita del trabajo desarrollado en la empresa o institución donde se realizan las prácticas (40%)
- Informe del tutor de la institución receptora del estudiante (40%)
- Participación activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el periodo de prácticas (20%).

La calificación final será de carácter numérico entre 0 y 10.